



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



206
8

EXP-UNC:0031553/2014

VISTO

La Resolución del H. Consejo Superior N° 1106/14 por la que se aprueba la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/14 - Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986 para la carrera de Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que se elevaron las actuaciones al Ministerio de Educación de la Nación, a los fines que dicho organismo tome conocimiento de lo actuado, y confeccione la resolución otorgando validez nacional y reconocimiento oficial al título de Profesor en Psicología.

Que se cuenta con el informe producido por la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación (fs. 150-153).

Que de dicho informe surge la necesidad de adecuar la carga horaria mínima para el campo de formación en la práctica profesional.

Que Secretaría Académica advierte la necesidad de incorporar una materia "Taller Práctica Docente", que apunte a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción práctica profesional en el marco de las cátedras que conforman la carrera de psicología, en las distintas actividades docentes en situaciones didácticamente prefiguradas en el contexto de la enseñanza universitaria.

Que a través de este taller se aborda el relevamiento y diagnóstico de la situación institucional como marco del quehacer docente; análisis de material didáctico y documentos curriculares vinculados a la práctica profesional en el nivel universitario; observación, registro y análisis de clase; elaboración y puesta en práctica de propuestas de enseñanza - aprendizaje; análisis, comparación, elaboración y aplicación de criterios e instrumentos para la evaluación y la autoevaluación de aprendizajes individuales y grupales; identificación, análisis y elaboración de propuestas ante problemáticas de la enseñanza en psicología en la universidad.

Que en el marco del taller no solo se proporcionaran los conocimientos teóricos específicos y pertinentes para su aplicación en esta instancia práctica, sino que además se favorecerá la capacidad de transferencia de aquellos saberes previamente adquiridos a lo largo de toda la formación de la carrera.

Que se advierte que este proceso de enseñanza-aprendizaje será acompañado, orientado y supervisado en coordinación conjunta entre los docentes del taller y los docentes de la cátedra donde se desarrolle la práctica.

Que para llevar adelante este taller se requiere un Profesor Titular semidedicación y 2 Profesores Asistentes dedicación simple.

Que es necesario que la carga horaria en la práctica profesional se ajuste a las previsiones del Despacho C.A.A. N° 104 del Consejo de Universidades.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

Que por RHCD N° 140/13 – Anexo III Carga Horaria mínima de la carrera de Licenciatura en Psicología – se modifica la Ordenanza N° 03/01 (Aprobada por RHCS N° 19/02) que aprueba la carga horaria de la carrera de Licenciatura en Psicología y con ello se modifica la carga horaria de algunas materias comunes al Profesorado, por lo que corresponde rectificar la Ord. HCD N° 03/01 en lo que respecta también al plan de estudios del Profesorado en Psicología.

Que asimismo en el texto ordenado no se incorporo lo resuelto en RHCD N° 12/03 que establece el sistema de equivalencias entre la propuesta curricular para el campo de la formación pedagógica especializada presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación y el plan de estudios vigentes para el Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología, que por lo anterior corresponde rectificar la Ordenanza del HCD N° 02/14.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

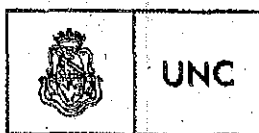
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la incorporación en el plan de estudios del Profesorado en Psicología (Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades y RHCS N° 89/86) de la asignatura "Taller de Práctica Docente" que se dictará en el cuarto año de la carrera y tendrá como correlativa: Didáctica Especial y una carga horaria de 250 horas totales, las cuales estarán divididas en 50 horas teóricas y 200 horas prácticas.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los contenidos mínimos de la asignatura Taller de Práctica Docente: "Diagnóstico de la situación institucional como marco del quehacer docente. Análisis de material didáctico y documentos curriculares de la práctica docente en el nivel Universitario. Observación, registro y análisis de clase. Elaboración y puesta en práctica de propuestas de enseñanza - aprendizaje. Análisis, elaboración y aplicación de criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes. Problemáticas de la enseñanza en Psicología en la Universidad."

ARTÍCULO 3°: Rectificar parte del Artículo 2° la Ordenanza HCDN° 03/01 (aprobada por Resolución HCS N° 19/02), el que queda redactado de la siguiente manera: "La carga horaria mínima para el Profesorado en Psicología será de tres mil trescientos cincuenta horas" y la segunda parte del Artículo 5° el que quedará redactado de la siguiente manera: "Corresponde a la carrera de Profesorado en Psicología trescientos treinta y cinco créditos totales, conforme a la respectiva carga horaria mínima asignada".

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ARTÍCULO 4º: Rectificar el Anexo de Ordenanza HCD N° 03/01 (aprobada por Resolución HCS N° 19/02) y en donde dice:

Nivel	Asignaturas	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Características
1er año	Curso de Nivelación	120	60	60	12	6	6	Obligatorios
3er año	Psicología Sanitaria	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología Social	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología Educacional	120	60	60	12	6	6	obligatorios
4to año	Psicología Laboral	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología Clínica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Psicología Criminológica	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Metodología, observación y Práctica de la Enseñanza	120	60	60	12	6	6	obligatorios
	Horas Totales	2835	1417,5	1417,5	283,5	141,75	141,75	

Debe decir:

Nivel	Asignaturas	Carga horaria total	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Créditos totales	Créditos teóricos	Créditos prácticos	Características
1er año	Curso de Nivelación	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios
3er año	Psicología Sanitaria	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios
	Psicología Social	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios
	Psicología Educacional	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios
4to año	Psicología Laboral	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios
	Psicología Clínica	130	65	65	13	6,5	6,5	obligatorios

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

Psicología	150	75	75	15	7,5	7,5	obligatorios
Criminológica							
Metodología, observación y Práctica de la Enseñanza	250	50	200	25	5	20	obligatorios
Taller de Práctica Docente	250	50	200	25	5	20	obligatorios
Horas Totales	3350	1525	1825	335	152,5	182,5	

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

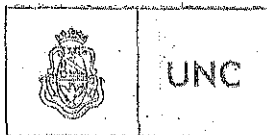
RESOLUCIÓN:

293

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

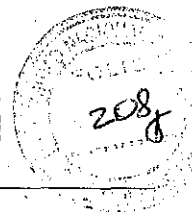


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

VISTO

El Artículo 4° de la RHCD N° 408/11 que solicita a Secretaría Académica realice un Texto Ordenado del Plan de Estudios, para que, luego de aprobado por este Cuerpo, sea elevado al H. Consejo Superior para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades y RHCS N° 98/86 se aprobó el Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, en el ámbito de la ex Escuela de Psicología, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta UNC.

Que por RHCD FFyH N° 370/91 se modificó el año de cursado de las materias Psicología Criminológica y Técnicas Psicométricas.

Que por RHCD FFyH N° 242/97 (aprobada por RHCS N° 342/97) se realizaron modificaciones en los años de cursado y correlatividades de las asignaturas: Técnicas Psicométricas, Metodología de la Investigación Psicológica y Deontología y Legislación Profesional.

Que en el año 1998 se creó la Facultad de Psicología (Resolución de la Asamblea Universitaria del 3 de octubre de 1998) que continuó con el dictado de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología con las mismas reglamentaciones de la FFyH, hasta tanto se dictaran las propias (RD Normalizadora N° 02/99).

Que por OHCD N° 02/01 (aprobada por RHCS N° 18/02) se realizó una clarificación y reordenamiento del régimen de correlatividades para las dos carreras ya mencionadas.

Que por OHCD N° 03/01 (aprobada por RHCS N° 19/02) se aprobó la carga horaria mínima y la implementación del sistema de créditos en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología.

Que por RHCD N° 408/02 (aprobada por RHCS N° 125/03) se aprobó el régimen de correlatividades para materias del Profesorado en Psicología.

Que por RHCD N° 12/03 se estableció un sistema de equivalencias entre la propuesta curricular para el campo de la formación pedagógica especializada presentada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, y el plan de estudios vigente para el Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología.

Que por RHCD N° 408/11 se incorporó el Curso de Nivelación como materia dentro del Plan de Estudios para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología de esta Facultad.

Que por RHCD N° 383/12 se estableció un sistema de correlatividades para las materias de 1° año que impactan sobre las asignaturas de 2° año.

Que por RHCD N° 122/14 se aprobaron los Alcances del Título de Profesor en

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

Psicología y los Contenidos Mínimos de todas las materias del Plan de Estudios para la carrera del Profesorado en Psicología.

Que por RHCD N° 293/15 se aprobó la modificación la estructura curricular, incorporando la materia Taller Práctica Docente, y se aprobaron los contenidos mínimos y carga horaria, que asimismo se rectificó Ordenanza HCD N° 03/01 (aprobada por Resolución HCS N° 19/02) en relación a la carga horaria del Profesorado en Psicología.

Que si bien en el texto de la Resolución N° 187/86 del Delegado del H. Consejo Superior ante la Facultad de Filosofía y Humanidades, aprobada por RHCS N° 98/86) y otras resoluciones posteriores complementarias, se ha incluido dentro de la temática Plan de Estudios, los casos de equivalencias entre plan 78 y plan 86 tanto de Licenciatura como de Profesorado en Psicología, por una cuestión de claridad para los consultantes de estos textos, se ha preferido realizar el ordenamiento de esas equivalencias por separado.

Que la Secretaría Académica indica que no ha modificado nada de lo establecido por todas las resoluciones mencionadas (salvo cuando se indica Escuela, se modificó por Facultad), debido a que el HCD no ha resuelto cambio de Plan de Estudio o de sus fundamentaciones.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Derogar la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 02/14 (Aprobada por RHCS N° 1106/14).

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986 para la carrera de Profesorado en Psicología, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución con 16 (dieciseis) fojas útiles.

ARTÍCULO 3º: Elévese al H. Consejo Superior para su tratamiento y aprobación.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

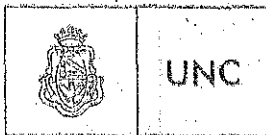
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ORDENANZA N°: 01-15

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

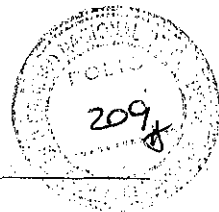


Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

Plan de Estudios de la carrera de Profesorado en Psicología

Funciones de la Facultad de Psicología.

Dada la particularidad del quehacer del Profesor en Psicología, la Facultad deberá proporcionar ineludiblemente una metodología de formación mediante la práctica sistematizada en el terreno, al mismo tiempo que, en el ejercicio de esa práctica por los estudiantes, brinde servicios a la comunidad.

Por lo tanto la Facultad deberá brindar los medios necesarios que posibilitan la formación de:

a) Licenciados en Psicología: como profesionales aptos para prestar servicios en cualquiera de las cinco áreas reconocidas por la Ley 7106 y el Régimen de Incumbencias: clínica, educacional, social, laboral y forense.

b) Investigadores: científicamente capacitados y orientados para responder a las necesidades de la comunidad regional y nacional.

c) Profesores: para nivel Medio, Superior no Universitario y Universitario mediante el cursado de materias pedagógicas.

La Facultad brindará formación democrática, instrumentando medios y estructuras para la activa participación de todos los integrantes de la Institución universitaria y los sectores de la comunidad relacionados con ella, en las diversas actividades que permitan la consecución de los objetivos propuestos.

Como aporte de la formación profesional, la Facultad deberá organizar la estructura necesaria para brindar servicios directos a la comunidad en las áreas establecidas por las incumbencias profesionales.

La Facultad deberá organizar la formación de postgrado para que, de acuerdo con las condiciones fijadas por el Colegio de Psicólogos, los egresados puedan acceder a las respectivas especialidades.

Organizar la carrera Universitaria

Objetivos del Profesorado en Psicología

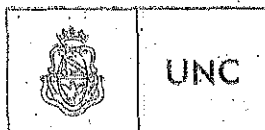
Son objetivos del Profesorado en Psicología que el alumno:

1 - Adquiera los conocimientos pedagógicos-didácticos necesarios para la enseñanza de la psicología.

2 - Sea capaz de reformular crítica y creativamente los contenidos de la psicología y de su enseñanza.

3 - Sea capaz de reconocer las necesidades de los alumnos y grupos pedagógicos a su cargo, de modo que los oriente a su resolución a través de los objetivos, contenidos, actividades, etc.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

Alcances del Título del Profesorado en Psicología

El Plan de Estudios de la Carrera de Profesorado en Psicología tiene por finalidad la formación pedagógica, científica y técnica de docentes para desarrollar su práctica en el área de la Psicología.

Las actividades para las cuales tiene competencia el Profesor en Psicología, son las siguientes:

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en el área de la psicología.
- Asesorar en lo concerniente a los aspectos metodológicos relativos a la enseñanza de la psicología.
- Asesorar en la formulación de políticas educativas y culturales en el nivel medio, superior no universitario y universitario.

Perfil del Profesor en Psicología

Se necesita un docente en Psicología:

1. Capaz de dar respuesta a los requerimientos que derivan de las leyes del ejercicio profesional docente.
2. Capacitado a nivel pedagógico-didáctico para la enseñanza de la psicología.
3. Creativo, con capacidad para participar en la elaboración de la política educacional en respuesta a los requerimientos del medio.
4. Capaz de reconocer las necesidades de los individuos y grupos a su cargo, de modo que los oriente hacia su resolución a través de los objetivos convenidos, actividades, etc.
5. Dispuesto a considerar su profesión dentro de una tarea de formación y actualización permanente.
6. Capaz de participación eficaz en el trabajo interdisciplinario.
7. Riguroso en el cumplimiento de los principios y normas de la ética profesional docente.

Descripción del Plan para el Profesorado

La carrera consta de cuatro (4) años con una carga horaria total de 3350 (tres mil trescientos cincuenta) horas y de 335 (trescientos treinta y cinco) créditos totales, las cuales se encuentran discriminadas en el presente texto ordenado bajo el título: "Sistema de créditos y carga horaria".

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

Estructura Académica del Profesorado en Psicología

Año 1

- Curso de Nivelación (S)
- Problemas Epistemológicos de la Psicología (A)
- Introducción a la Psicología (S)
- Psicología Evolutiva de la Niñez (A)
- Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea (A)
- Biología Evolutiva Humana (S)
- Psicoestadística Descriptiva e Inferencial. (A)

Año 2

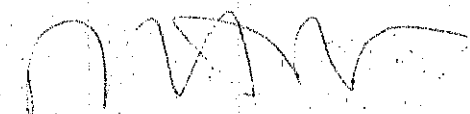
- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud (A)
- Neurofisiología y Psicofisiología (A)
- Psicoanálisis (A)
- Técnicas Psicométricas (A)
- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana (A)
- Pedagogía (S)

Año 3

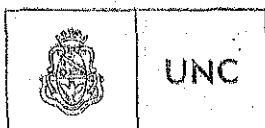
- Psicología Social (A)
- Psicología Educacional (A)
- Psicopatología (A)
- Psicología Sanitaria (A)
- Metodología de la Investigación Psicológica (A)
- Psicobiología Experimental (A)
- Política Educativa y Legislación Educativa (S)
- Didáctica General (S)

Año 4

- Psicología Laboral (A)
- Psicología Clínica (A)
- Técnicas Projectivas (A)
- Psicología Criminológica (A)
- Didáctica Especial (S)
- Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza. (A)
- Taller de práctica Docente (A)



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

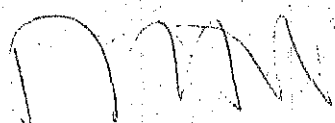
ANEXO OHCD N° 01-15

(A) Anual - (S) Semestral

Régimen de correlatividades - Profesorado en Psicología

El sistema de correlatividades se reduce a lo estrictamente necesario para asegurar a la vez una formación ordenada y efectiva, siendo requisito para rendir la asignatura subsiguiente:

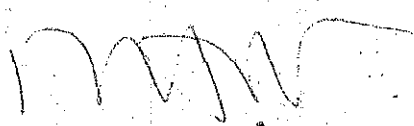
Nivel	Asignatura	Duración	Correlatividades
1º Año	Curso de Nivelación		
	Problemas Epistemológicos de la Psicología	Anual	- Curso de Nivelación
	Introducción a la Psicología	Semestral	- Curso de Nivelación
	Psicoestadística Descriptiva e Inferencial	Anual	- Curso de Nivelación
	Psicología Evolutiva de la Niñez	Anual	- Curso de Nivelación
	Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea	Anual	- Curso de Nivelación
	Biología Evolutiva Humana	Semestral	- Curso de Nivelación
2º Año	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	Anual	- Biología Evolutiva Humana - Psicología Evolutiva de la Niñez
	Neurofisiología y Psicofisiología	Anual	- Biología Evolutiva Humana
	Psicoanálisis	Anual	- Problemas Epistemológicos de la Psicología - Introducción a la Psicología - Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea

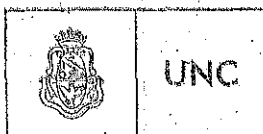

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

3º Año	Técnicas Psicométricas	Anual	- Problemas Epistemológicos de la Psicología - Introducción a la Psicología - Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea - Psicoestadística Descriptiva e Inferencial
	Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana	Anual	- Curso de Nivelación
	Pedagogía	Semestral	- Introducción a la Psicología
	Psicología Sanitaria	Anual	- Antropología cultural, contemporánea y latinoamericana - Psicología evolutiva de la adolescencia y juventud - Neurofisiología y psicofisiología - Técnicas Psicométricas
	Psicología Social	Anual	- Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana - Técnicas Psicométricas
	Psicología Educacional	Anual	- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud - Problemas Epistemológicos de la Psicología
	Psicobiología Experimental	Anual	- Neurofisiología y Psicofisiología - Técnicas Psicométricas
	Psicopatología	Anual	- Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud - Psicoanálisis y Neurofisiología - Psicofisiología





Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

4º Año	Metodología de la Investigación Psicológica	Anual	- Técnicas Psicométricas
	Política Educativa y Legislación Educacional	Semestral	- Pedagogía
	Didáctica General	Semestral	- Pedagogía - Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud
	Psicología Laboral	Anual	- Psicología Social
	Psicología Clínica	Anual	- Psicopatología - Psicología Sanitaria
	Técnicas Proyectivas	Anual	- Psicopatología - Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
	Psicología Criminológica	Anual	- Psicología Social - Psicopatología
	Didáctica Especial	Semestral	- Didáctica General - Psicología Educacional - Política Educacional
	Metodología, Observación y Práctica de la Enseñanza	Anual	- Didáctica Especial
	Taller de Práctica Docente	Anual	- Didáctica Especial

Sistema de créditos y carga horaria – Profesorado en Psicología

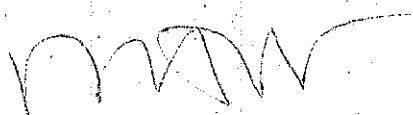
Nivel	Asignatura	Carga horaria Total	Carga horaria Teórica	Carga horaria Práctica	Créditos Totales	Créditos Teóricos	Créditos Prácticos
1º Año	Curso de Nivelación	130	65	65	13	6,5	6,5

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

2º Año	Problemas Epistemológicos de la Psicología	120	60	60	12	6	6
	Introducción a la Psicología	60	30	30	6	3	3
	Psicoestadística	120	60	60	12	6	6
	Psicología Evolutiva de la Niñez	120	60	60	12	6	6
	Escuelas, Sistemas y Corrientes de la Psicología Contemporánea	120	60	60	12	6	6
	Biología Evolutiva Humana	60	30	30	6	3	3
	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud	120	60	60	12	6	6
	Neurofisiología y Psicofisiología	120	60	60	12	6	6
	Psicoanálisis	120	60	60	12	6	6
	Técnicas Psicométricas	120	60	60	12	6	6
	Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana	120	60	60	12	6	6



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

	Pedagogía	60	30	30	6	3	3
3º Año	Psicología Sanitaria	130	65	65	13	6,5	6,5
	Psicología Social	130	65	65	13	6,5	6,5
	Psicología Educacional	130	65	65	13	6,5	6,5
	Psicobiología Experimental	120	60	60	12	6	6
	Psicopatología	120	60	60	12	6	6
	Metodología de la Investigación Psicológica	120	60	60	12	6	6
	Didáctica General	60	30	30	6	3	3
	Política Educativa y Legislación Educativa	60	30	30	6	3	3
4º Año	Psicología Laboral	130	65	65	13	6,5	6,5
	Psicología Clínica	130	65	65	13	6,5	6,5
	Técnicas Projectivas	120	60	60	12	6	6
	Psicología Criminológica	150	75	75	15	7,5	7,5

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° **01-15**

Didáctica Especial	60	30	30	6	3	3
Metodología Observación y Práctica de la Enseñanza	250	50	200	25	5	20
Taller de Práctica Docente	250	50	200	25	5	20
Horas Totales	3350	1525	1825	335	1525	1825

Contenidos mínimos de las asignaturas del Profesorado en Psicología

PRIMER AÑO

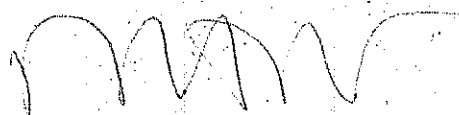
CURSO DE NIVELACIÓN:

Introducción a los estilos de aprendizaje universitarios. Aprendizaje Autorregulado: Fundamentos teóricos y estrategias. Escritura y redacción de textos académicos; comprensión de textos y argumentación; preparación de exámenes orales y escritos. Historia de la Universidad en general y de la Universidad Nacional de Córdoba en particular. Problemática universitaria en la actualidad. Normativas y gobierno de la UNC. Plan de estudios.

Orígenes de la Psicología y antecedentes en Argentina y Córdoba. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Principales corrientes de la psicología. Conceptos clásicos de las funciones psicológicas. La investigación en psicología en Argentina; historia de los métodos de medición y validación. Áreas de ejercicio.

BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA:

Bases y fundamentos biológicos del psiquismo y de la conducta humana. Bases biológicas del crecimiento y reproducción: Estructuras y mecanismos de la reproducción humana y procesos de desarrollo biopsicosociales a lo largo de las etapas vitales. Biología de las poblaciones: Comunidades y ecosistemas. Procesos biológicos constituyentes del psiquismo: estructuras y funciones biológicas involucradas en el funcionamiento y la constitución del psiquismo.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA:

Psicología como ciencia y como profesión. Relación de la Psicología con otras ciencias. Paradigmas en psicología. Principales campos de aplicación. Definiciones y principales teorías sobre Procesos psicológicos básicos: Senso-percepción, Atención y Conciencia. Emoción, afectividad, deseo y motivación. Representación, imaginación, pensamiento y lenguaje. Memoria, aprendizaje e inteligencia. Conducta y Personalidad.

ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA:

Orígenes históricos de la Psicología; historiografía de la Psicología. Comienzos de la Psicología científica; metodología de la investigación en historia de la psicología. El debate entre práctica e investigación en psicología. Desarrollo de las corrientes psicológicas contemporáneas. Tendencias actuales de la ciencia psicológica. La psicología en Argentina: orígenes y estado actual.

PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA:

Fundamentos del conocimiento científico. Términos, proposiciones y razonamientos. Leyes, explicación y reducción en ciencias sociales. Modelos y métodos científicos aplicados a la Psicología. El carácter científico de la Psicología. Concepciones acerca del hombre y su importancia para la Psicología. Los distintos problemas epistemológicos de la Psicología. Diferentes abordajes.

PSICOESTADÍSTICA:

Estadística como instrumento para la investigación en psicología y para el análisis y construcción de pruebas psicométricas. Conceptos básicos: población, muestra, parámetro, estadístico, variables y su clasificación. Estadística descriptiva univariada y bivariada. Introducción a la estadística multivariada. Estadística inferencial: generalización, pruebas de hipótesis y de significación de asociaciones entre variables.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ:

Psicología del Desarrollo; el desarrollo bio-psico-social en el ciclo vital. Desarrollo, crecimiento, maduración y aprendizaje. Conceptualización e historia de la Psicología Evolutiva de la Niñez. Investigación y modelos teóricos sobre las etapas iniciales del desarrollo humano. El desarrollo del conocimiento corporal y de sí. Los procesos psicológicos básicos en

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

la niñez; desarrollo intelectual, emocional y psicosexual.
Proceso de individuación. Familia. Inclusión en el contexto sociocultural.

SEGUNDO AÑO

ANTROPOLOGÍA CULTURAL, CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA:

Objeto y método en Antropología Socio Cultural. Relaciones entre Antropología Socio Cultural, sus distintos enfoques y las especialidades de la psicología. Principales corrientes de pensamiento antropológico. Cultura y Sociedad. La dimensión cultural de la vida humana y su relación con lo socio-estructural y lo psíquico.

La perspectiva antropológica en el estudio de los procesos de salud-enfermedad, atención, construcción de género, etnicidad y minorías sociales.

NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA:

Conocimientos básicos de la neuroanatomía del Sistema Nervioso.

Conceptos y procesos básicos en neurofisiología y psicofisiología: neuronas, neurotransmisores, sistemas sensoriales y motores. Integración.

Integración nerviosa y psiquismo. Procesos de control de las funciones básicas. Corteza cerebral, funciones primarias y secundarias, Cortezas de asociación y funciones cerebrales superiores. Procesos Neuropsicológicos y Leyes básicas del comportamiento.

PSICOANÁLISIS:

Inconsciente; formaciones, leyes y mecanismos. Sexualidad infantil. Identificación. Complejos de Edipo y de Castración. Articulación entre primera y segunda tópica. Procesos de subjetivación.

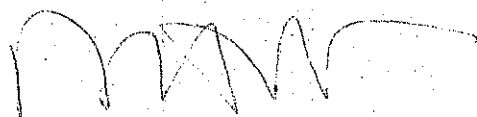
Clínica psicoanalítica; transferencia y contratransferencia; interpretación.

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:

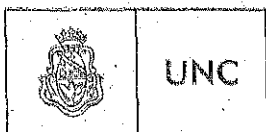
Conceptualización e historia de la Psicología Evolutiva de la Adolescencia. Investigación y modelos teóricos sobre la etapa adolescente. Las etapas de la adolescencia (inicial, media, tardía).

Naturaleza del proceso adolescente. Identidad y proyecto identificador. Consolidación de la identidad, proyecto de vida.

El adolescente y el mundo socio-cultural: familia, escuela, grupo de pares, contexto. Desafíos y dificultades de la adolescencia de hoy.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS:

Fundamentos y modelos de medición en psicología, clasificación de las técnicas psicométricas.

Fundamentos para la construcción y adaptación de los tests psicométricos. Confiabilidad, validez y estandarización.

Condiciones para la evaluación del comportamiento humano. Impacto social de la utilización masiva de los tests. Informe y devolución.

PEDAGOGÍA:

Educación y Pedagogía. Objeto de estudio de la pedagogía. Proceso de construcción del campo pedagógico. Características del campo pedagógico. Modernidad, escuela y pedagogía. Diferentes modelos de institucionalización de la educación a través de la historia. Las relaciones educativas en los ámbitos social, escolar y áulico. La tríada docente-alumno-conocimiento. Teorías pedagógicas y tendencias educativas. Educación, sociedad, economía, cultura, política. Democracia y educación. El control simbólico. Desafíos y discursos educativos del nuevo siglo.

TERCER AÑO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA:

La investigación en psicología. Función social y aspectos éticos de la investigación. Abordajes cualitativos y cuantitativos. Construcción del objeto de estudio: marco conceptual, problema, hipótesis.

Tipos y diseños de investigación. Técnicas de recolección y análisis de datos. Comunicación de resultados.

PSICOBIOLOGÍA EXPERIMENTAL:

Enfoque psicobiológico de la plasticidad neuronal y la conductual. Diseños experimentales en psicobiología. Evaluación mediante procedimientos experimentales del comportamiento humano normal y patológico; fundamentos neurobiológicos. Modelos animales en psicobiología; alcances y criterios de validez. Principios de neuropsicofarmacología.

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL:

Concepto y delimitación de la Psicología Educacional; la educación como campo de problemas. Dimensión psicológica de los procesos educativos; análisis teórico-psicológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Problemáticas relevantes.

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

La educación en la familia y en la escuela: convivencia, éxito/fracaso escolar, inclusión/exclusión, diversidad e integración escolar. La educación en los medios masivos de comunicación y las T.I.C.

El psicólogo en los distintos ámbitos educativos. El desarrollo de dispositivos de intervención: investigación, capacitación y asistencia (asesoramiento, orientación, mediación, entre otros).

PSICOLOGÍA SANITARIA:

Paradigmas en Salud: el proceso de Salud-Enfermedad, Salud Pública – Salud Comunitaria. Delimitación de la Psicología Comunitaria. Factores de riesgo, prevención y epidemiología en salud pública y mental. Intervención del psicólogo en el campo de la Salud Pública. Sistemas de salud y los aportes de la psicología a la formulación de políticas en salud. Prácticas del equipo interdisciplinario en promoción de la salud y prevención en crisis comunitarias.

PSICOLOGÍA SOCIAL:

Concepto y delimitación de la psicología social. Quehacer del psicólogo en el ámbito social-comunitario. Investigación e intervención en el campo de la psicología social; sus paradigmas y métodos. Instituciones, organizaciones y grupos; roles y prácticas; liderazgo. Procesos de socialización (primaria - secundaria) y de subjetivación del ciclo vital. Las representaciones sociales: opiniones, actitudes, información, valores y prejuicios.

PSICOPATOLOGÍA:

Conceptos y fundamentos de psicopatología. Diferentes enfoques teóricos en psicopatología. Criterios de normalidad-anormalidad en salud mental.

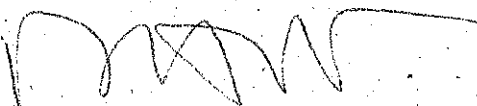
El abordaje institucional de la enfermedad mental. Síntomas, signos y síndromes. Nosologías psicopatológicas; manuales internacionales de clasificación diagnóstica.

POLÍTICA EDUCATIVA Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL:

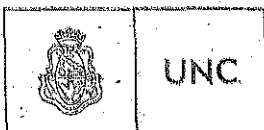
La Política Educacional. Presupuestos antropológicos, sociales y culturales. Estado, educación y sociedad. Políticas educativas, contextos y actores sociales. Diseño, ejecución y evaluación de políticas educativas; instrumentos metodológicos. Sistema Educativo Argentino, escenarios y Políticas. Leyes nacionales y provinciales de educación, con especial referencia a la Provincia de Córdoba.

DIDÁCTICA GENERAL:

Didáctica y enseñanza. Enfoques, propuestas y diseños de enseñanza. Tradiciones



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

en la constitución del campo: tecnocrática, hermenéutica y crítica. Enseñanza y aprendizaje. Metodologías de la enseñanza, enfoques y perspectivas. Enseñanza y evaluación. Enfoques y propuestas. La enseñanza, el currículum y la institución. La legitimación y distribución del conocimiento a través del dispositivo curricular. Orígenes del currículo. Diseño, desarrollo y evaluación del currículum.

CUARTO AÑO

TÉCNICAS PROYECTIVAS:

Fundamentos teóricos y epistemológicos de las Técnicas Projectivas. Historia y clasificación de las Técnicas Projectivas.

Administración e interpretación de tests proyectivos en distintos ámbitos. Validación y confiabilidad de los instrumentos.

Informe y devolución.

PSICOLOGÍA CLÍNICA:

Campos y ámbitos de aplicación de la Psicología Clínica. Diferentes funciones: investigación, evaluación e intervención preventiva y asistencial.

El método clínico; la asistencia clínica. Modelos teóricos y estrategias de intervención y modalidades psicoterapéuticas. Intervención en crisis.

El proceso psicodiagnóstico - Informe y devolución- Particularidades de la evaluación diagnóstica y la clínica en distintas etapas evolutivas (niños - adultos); en distintos ámbitos de aplicación; individual y grupal. Prevención. Ética de la indicación terapéutica

PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA:

Concepto y ámbitos del conocimiento del delito y la criminalidad. Alcances de la Psicología Criminológica y su vinculación con la Psicología Jurídico Forense.

Teorías psicológicas y criminológicas sobre la criminalidad. Diagnóstico y tratamiento; evaluación, intervención en los ámbitos jurídicos penales. Aportes del Derecho a la Psicología. Respuesta jurídico penal y medidas alternativas de resolución de conflictos. Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Incidencia familiar. Daño psíquico e insania.

Victimología. Violencia familiar, niños víctimas. Derechos Humanos y Prevención de la Violencia.

PSICOLOGÍA LABORAL:

Concepto y desarrollo actual de la Psicología del trabajo y las organizaciones.

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología

EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N° 01-15

Cambios paradigmáticos. Concepto de trabajo y significaciones actuales; distintos escenarios organizacionales. Cultura y Clima Organizacional. Campos de intervención del psicólogo laboral e intervenciones vinculadas. Aportes teóricos y metodológicos para la intervención profesional en organizaciones. Procesos de Selección de Personal. Salud y trabajo. Cambios en el mundo laboral y su impacto en la dinámica social, subjetividad y trayectorias laborales del trabajador. Formación Profesional y Orientación Ocupacional. Procesos de inserción y reinserción laboral.

DIDÁCTICA ESPECIAL:

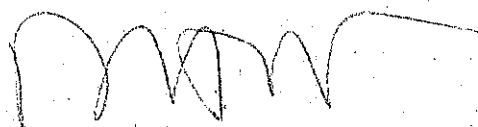
La problemática de la transmisión del conocimiento. Estado de desarrollo de las Didácticas Específicas. El proceso de transposición didáctica. La cuestión de las disciplinas escolares en el curriculum. Los conocimientos del alumno. Diferentes interpretaciones. Condiciones de transformación de esos conocimientos. Obstáculos epistemológicos y metodológicos en el proceso de enseñanza- aprendizaje. La organización de contenidos. Desarrollo e implementación de diferentes estrategias para la enseñanza. Enfoques teóricos subyacentes. La investigación en Didácticas Específicas. Derivaciones para la enseñanza.

METODOLOGÍA, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA:

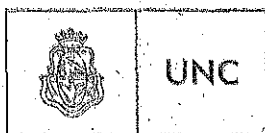
Perspectivas en el análisis de la docencia. Derivaciones para la formación. Metodología y enseñanza. El área o campo de conocimiento. Objeto de conocimiento y objeto de enseñanza. El papel de lo metodológico en esta relación. La enseñanza del área y su encuadre curricular. Impacto de las Reformas educativas. Propuestas para la práctica docente. Integración de perspectivas teóricas y análisis situacional. Programación docente y diseños didácticos alternativos. Profesionalización y formación docente. Los discursos en torno a la autonomía y el control. La práctica reflexiva en la formación del profesorado.

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE

Diagnóstico de la situación institucional como marco del quehacer docente. Análisis de material didáctico y documentos curriculares de la práctica docente en el nivel Universitario. Observación, registro y análisis de clase. Elaboración y puesta en práctica de propuestas de enseñanza - aprendizaje. Análisis, elaboración y aplicación de criterios e instrumentos para la evaluación de aprendizajes. Problemáticas de la enseñanza en Psicología en la Universidad.



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0031553/2014

ANEXO OHCD N°

01-15

Comisión curricular

Los claustros que elaboraron este plan, formarán una comisión curricular cuyas atribuciones serán:

- a) Velar por el cumplimiento del Plan
- b) Proceder a su evaluación
- c) Elevar propuestas para efectuar las correcciones pertinentes

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología